



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 14 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00084-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: Difusión de publicación de las Orientaciones para los docentes sobre el uso de la Carpeta de Recuperación

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y manifestarles que, en el marco de las acciones programadas con la RVM N°193-2020-MINEDU que aprueba las "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19", se puso a disposición de los docentes de la Educación Básica Regular, el documento denominado "**Carpeta de Recuperación: Orientaciones para los docentes**".

El referido documento tiene como propósito brindar pautas a los docentes para guiar a los estudiantes y sus familias en el uso de la Carpeta de Recuperación, la cual será trabajada por los estudiantes de forma autónoma durante los meses de enero y febrero del 2021. Los docentes pueden acceder al documento a través de la web de Aprendo en Casa o utilizando el siguiente link:

<https://resources.aprendoencasa.pe/red/modality/ebr/level/primaria/grade/1-6/speciality/recovery/sub-speciality/0/resources/s1-recuperacion-primaria-1-orientacionesparalosdocentes.pdf>

La publicación de las Orientaciones para el uso de la Carpeta de Recuperación forma parte de las acciones de difusión que el Ministerio de Educación viene realizando en coordinación con las direcciones y unidades a su cargo. En ese sentido, les solicitamos difundir con los docentes y directivos de su jurisdicción la publicación y uso del documento antes mencionado, así como les agradecemos trasladar la invitación al cuarto *webinar* que realizaremos sobre el empleo de la referida Carpeta, el cual se realizará a través de la página de Facebook oficial del Ministerio de Educación hoy lunes 14 de diciembre a las 19.00 horas.

EXPEDIENTE: DIGEDD2020-INT-0152481

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 163F7B

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

KARIM VIOLETA BOCCIO ZÚÑIGA
Directora General de Desarrollo Docente

C.c:
DIGEGED

EXPEDIENTE: DIGEDD2020-INT-0152481

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **163F7B**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

